

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3812 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 246/16-B de la entidad TROQUELES LLOSA, S.L., con CIF número B61120036, el día 17 /9/18 se ha dictado Auto abriendo la fase de liquidación por incumplimiento de convenio.

Nombrada nuevamente DE PASQUAL&MARZO ABOGADO, S.L.P., en el cargo de Administrador concursal, quien deberá presenar en el plazo de UN MES desde la publicación del presente Edicto en el BOE el correspondiente informe comprensivo.

Acordada asimismo la reapertura de la Sección 6.^a

Barcelona, 31 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190004307-1